

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO.** En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas y veinticinco minutos del día **catorce de noviembre de dos mil catorce**, no obstante haber realizado la convocatoria para celebrar Sesión de Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y veinticinco minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Silvia Liceht Chavarría de González, José Nelson Urías Roque, José Adalberto Perdomo Beltrán y Ricardo Esmahan D’aubuisson; los señores **Directores Suplentes:** David Eugenio Figueroa Vargas, José Antonio Hernández Rodríguez, Mario Ernesto García Rivera, Alberto Estupinian Ramírez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y José Roberto Navarro Escobar; **Ausentes** no obstante haber sido convocados vía correo electrónico, la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión por encontrarse fuera del país y el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso en su municipio. Presente el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez. A solicitud del señor Presidente, abrió y presidió la sesión el Vicepresidente del Consejo Directivo Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 44, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2014. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA. 5. BOLETÍN DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (SEISDEM). 6. A) PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN OPERATIVO DE COMUNICACIONES 2014 - 2015; B) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM). 7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE BÚSQUEDA DE COOPERACIÓN PARA CAPACITACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES PLURALES. 8. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE AUDITORIA A LOS ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO. 9. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL), EN COORDINACIÓN CON EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL (FISDL). 10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2015, DENOMINADA “SUMINISTRO DE ESPECIES MUNICIPALES: TIQUETES VARIOS, FORMA PLANA, FORMA CONTINUA; FORMA PLANA Y CONTINUA CON O SIN VACIADO DE DATOS Y DISEÑOS ESPECIALES; TIQUETERIA CÓDIGO DE BARRA; BANDA MAGNÉTICA; SUPERFICIE TÉRMICA Y TARJETAS BLANCAS DE PVC.” 11. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PLAZAS DE GERENCIA FINANCIERA Y UNIDAD DE ASESORÍA JUR+IDICA. 12. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Vicepresidente del Consejo Directivo Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y comprobó el quórum con ocho Directores Propietarios y seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el Vicepresidente Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó incluir en puntos varios el proceso de contratación de plazas de Gerencia Financiera y Unidad de Asesoría Jurídica. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con la inclusión solicitada. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 44, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2014:** Intervino el Vicepresidente Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura al acta anterior. Luego de leída, los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta de sesión de Consejo Directivo número 44, de fecha 07 de noviembre de 2014. Absteniéndose de votar el señor Presidente Enris Antonio Arias, el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, por no haber estado presentes en la sesión anterior. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA:** Intervino el Vicepresidente Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y dio la palabra al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, quien presentó el informe de Gerencia General, el que se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante de la misma y contiene los siguientes puntos: **I-** Participación en la V Semana de la Cooperación, actividad organizada por la Cancillería, en la cual se ha tenido la participación del Licenciado Carlos Ramos, así mismo se ha tenido presencia a nivel institucional. **II-** Participación en actividad organizada por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

en el tema de género, actividad que contó con la asistencia del señor Presidente Enris Arias. **III-** Centro de Formación Municipal, inicio de cursos suscritos con INSAFORP, el día lunes 17 del presente mes darían inicio 3 de los 8 cursos programados, las semanas siguientes darían inicio en la zona oriental. **IV-** Nota recibida de parte del apoderado legal de Seguros del Pacífico a la cual procedió a dar lectura, nota que se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma; en la cual expresan la confirmación en prorrogar las pólizas con los mismos términos, condiciones y primas de la vigencia 2013-2014, a excepción del seguro de auto mores, que debido a la alta siniestralidad contará con un descuento del 25% para todos los vehículos. Se está trabajando en los demás procesos que deben atenderse como la vigilancia, alimentación, telefonía y otros servicios. **V-** Seguimiento al Acuerdo 5-1, del acta número 38 del día 19 de septiembre del presente año, relacionado a la nivelación salarial para los empleados, por parte del Ministerio de Hacienda, a través de la DGP se ha informado que los trámites realizados han sido en primer lugar ante las instancias correspondientes y en segundo lugar que es un tema en el cual se pudo haber resuelto de manera interna con los recursos institucionales, salvo el caso de siete personas debido a que sus techos salariales ya habían sido llevados al tope, para ello se presenta una alternativa en la cual a partir del uno de enero se puede dar respuesta. Para ampliar al respecto solicitó la presencia de la Jefa del Departamento de Presupuesto Licenciada Dora Alicia Hernández de Sigüenza y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, quien manifestó que el Ministerio de Hacienda ha enviado respuesta sobre la nivelación salarial, el proceso se ha realizado en el tiempo establecido y en la forma correcta ya que el Ministerio de Hacienda solicitó información de todas las propuestas de nivelación salarial a detalle para dar una respuesta; la razón por la cual se remitió al Ministerio de Hacienda es para solicitar la aprobación de la transferencia presupuestaria de la cual se tiene respuesta, el número de plazas incluidas en la propuesta son 43, de las cuales 36 pueden ser ajustadas a partir de ésta fecha o a partir del próximo mes y siete plazas podrían ser ajustadas en el mes de febrero de 2015, además de éstas 7 plazas se encuentra una más por Ley de Salarios y que se puede realizar la gestión para trasladarla a contrato; por tanto sería un total de ocho plazas para el 2015 y en total 44 plazas a nivelar. La respuesta del Ministerio de Hacienda fue que el instituto tiene economías salariales, por lo tanto se tiene la autonomía y ellos respetan los acuerdos que se envían, hacen la transferencia y los debidos movimientos; se puede hacer uso de esas economías, por lo que esa nivelación salarial sería procedente para 36 plazas y quedarían 8 pendientes para el 2015, debido a que se afectan otras líneas presupuestarias y para poder afectar esas líneas es necesaria una transferencia presupuestaria, se debe enviar al Ministerio de Hacienda esa solicitud, siendo necesario en primer lugar que se apruebe el Presupuesto General de la Nación y en segundo lugar que se apruebe la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), lo cual se realiza durante los primeros siete días del mes de enero y los trámites internos se tardan un poco más de un mes, por ello la nivelación para esas 8 plazas sería válida hasta el mes de febrero. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que lastimosamente este punto no fue presentado previamente a la Comisión de Asuntos Financiera para que se les explicara y contara con los vistos buenos, a lo que el Licenciado Orlando Elías, respondió que debido a un boletín girado el viernes pasado por el sindicato, el cual es vinculante con este tema pensó abordarlo directamente en el Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que para más análisis hubiera sido bueno verlo primeramente en la comisión para conocer la opinión de la Gerente Financiera y del Gerente Administrativo, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que lo anterior se ha trabajado junto a la Gerencia Financiera y al Gerente Administrativo, por tratarse de nivelaciones salariales se le solicitó a ella que reforzara el equipo técnico que ha trabajado el tema. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que consideró presentarlo directamente al Consejo Directivo por ser vinculante al punto en agenda relacionado al boletín del sindicato; la situación es sencilla, esto nos ha confirmado una vez más que efectivamente se puede resolver con el tema de las economías salariales, cada año se presupuesta un salario para cada plaza del cual no se hace uso y se tiene un margen de diferencia, por ejemplo si el salario presupuestado es de setecientos dólares y la persona tiene en su plaza un salario de seiscientos dólares se tiene un margen de cien dólares considerado como economía salarial, lo que dice el Ministerio de Hacienda es que eso no debía ser consultado ya que pudo haber sido resuelto de manera interna, en el caso de las personas que ya llegaron al techo de sus plazas, lo que se debe hacer es solicitar la transferencia para el próximo año. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y consultó si en el caso de aprobar que las nivelaciones sean a partir de éste mes, se les daría igual el aguinaldo, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió

que en el caso del aguinaldo se haría el cálculo para hacerlo proporcional. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que era necesario verlo en la Comisión de Asuntos Financieros para ver todo ese análisis. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y felicitó al equipo que ha realizado la propuesta, considera importante decir que se reafirma el mecanismo que se utilizó, así mismo nos han dado la razón, por tanto si mantenemos la voluntad de trabajar en este tema, mas allá de saber que existen 36 casos con los cuales no se tiene problema pero existen siete u ocho casos más donde se debe implementar el mecanismo que la ley establece, lo menciona para no iniciar una discusión y validar la propuesta ya que el siguiente punto tiene que ver con el boletín circulado por el sindicato donde ese tema es un punto medular. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González y manifestó que éste tema se ha discutido desde hace tiempo, se ha dejado pasar el tiempo esperando que el sindicato nos condicione y hagan ver lo de las dietas y la alimentación, es necesario aprobarlo y no esperar a que tomen otras medidas que pueden afectar al Consejo Directivo. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se tiene el respaldo pero se ha hecho una observación, de haber actuado bajo el pensamiento de que somos autónomos se hubiera tenido problemas, esa opinión técnica nos va a servir para el futuro porque está claro lo que se puede hacer, por tanto fue bueno solicitar la opinión y considera que por justicia social a los trabajadores no se les debe retrasar más la aplicación de la nivelación. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que también nos da la apertura para aumentarles a los demás por ser autónomos, por tanto se debe ver cómo manejar esa parte y sugirió dejar pendiente ésta parte y pasar al siguiente punto porque si el Ministerio de Hacienda está dando la razón que somos autónomos y que de las economías salariales se puede aumentar, se puede hacer un solo paquete con los demás empleados, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que el problema es que no se cuenta con dinero para eso. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que por eso mismo, porque no pasó por la Comisión de Asuntos Financieros. Intervino la Licenciada Leidy Suazo y manifestó que se realizó un análisis financiero y la propuesta viable es ésta, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha, respondió que no está presente la Gerente Financiera. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que la Licenciada Verónica de Lucha, ha hecho una propuesta pero deben limitarse al punto de agenda y procedió a dar lectura a la proforma de acuerdo. Intervino la Licenciada Leidy Suazo y aclaró que en la propuesta de acuerdo leída se ha dejado a consideración del Consejo Directivo la fecha en la cual se aplicaría la nivelación, a lo que el Licenciado Carlos Ramos, respondió que sería a partir del mes de diciembre. Intervino la Licenciada Leidy Suazo y manifestó que corregirá el número de plazas, debido a que son ocho las que quedan pendiente. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan y consultó si se incluiría en el archivo la opinión del Ministerio de Hacienda, a lo que el Licenciado Carlos Ramos, respondió que sí y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída, la cual fue aprobada por unanimidad. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo e informó sobre el siguiente punto **VI- Contrato de servicios de alimentación**, dando cumplimiento a la instrucción de la sesión anterior, cuenta con diferentes cotizaciones de restaurantes y empresas que sirven alimentos y procedió a hacerlas del conocimiento, existe una diversidad de menús y precios. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y consultó si lo anterior es la propuesta de alimentación del Consejo Directivo para el próximo año, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que sí. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y propuso que se tome como información y se pase al siguiente punto de agenda que tiene relación al sindicato y se deben desglosar algunos puntos de los allí planteados. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson y solicitó al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías, informar sobre la reunión sostenida el día de ayer con personal del UEP. Intervino el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que ha sostenido comunicación con la Unidad Ejecutora del PFGL (UEP), junto al señor Presidente sostuvieron una estrecha coordinación para dar seguimiento integral a los compromisos y procesos que se tienen con la UEP en el marco del PFGL; como parte de los acuerdos suscritos con la Misión del Banco Mundial, se ha dado seguimiento a ellos, el día de ayer se sostuvo una reunión con el Ingeniero Gabriel Soriano y la Licenciada Mirna Romero al respecto de estos compromisos, uno de ellos es la contratación de dos consultores, para lo cual ha conversado con el señor Presidente y la Licenciada Silvia Chavarría, por ser los designados del Consejo Directivo para dar seguimiento a la evaluación y contratación de éstos técnicos, si se tiene a bien se podría encomendar a la Gerencia General impulsar este proceso con el afán de agilizarlo, así como otros procesos que han estado rezagados por años, por ejemplo el sistema de monitoreo y seguimiento; hace unos meses se le presentó a la Licenciada

Mirna Romero, un informe con sus apreciaciones debido a la acumulación de días ya que el proyecto está por finalizar y la idea era dar seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo, pero se han presentado una serie de problemas, dicho sistema correspondía a ISDEM, FISDL, COMURES y los gobiernos municipales pero ha estado saturado de problemas, se esperaría que el próximo martes se dé por finalizado ese tema; así mismo se ha dado seguimiento a otros procesos; existen recursos para la compra de mobiliario y equipo del Centro de Formación Municipal de oriente, sin embargo para poder comprar el equipo se debe contar con las instalaciones, en días atrás se pensó en presentar una propuesta para sacar la instalación de las oficinas y encontrar un sitio donde se pudiera acomodar el Centro de Formación Municipal para resolver ese problema, existen muchos casos que podría citar y ciertas situaciones que se deben superar, sin embargo desea escuchar las opiniones al respecto. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si se tiene algún avance con la subasta de los vehículos y la venta de la chatarra, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo, respondió que se han realizado las indagaciones que se recomendó hacer. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan y manifestó que le preocupa que por un lado se están buscando recursos para trabajar en el tema de los concejos municipales plurales pero por otro lado se tiene una serie de dificultades donde como ISDEM estamos siendo vistos como malos ejecutores, considera que existe una cantidad importante para la compra de mobiliario que no se ha otorgado porque ha habido una falta de seguimiento para buscar mecanismos para que se nos desembolsen los fondos, en ese sentido considera que se debe apoyar más a la Gerencia General y buscar quien es el responsable que pueda dar informes de los avances de este tipo de cosas que vienen cargándose desde hace tiempo y que no salen adelante y al sentarse en las mesas se nos informa que no se han realizado ciertos procesos, por tanto se debe ver quién es el responsable de que no se haya ejecutado, qué se puede hacer y qué decisiones se van a tomar para buscar los mecanismos para resolver y que no quedemos mal vistos como malos ejecutores, porque por un lado vamos a tocar puertas pero con una carta de calificaciones que no es la mejor, desea que se busque una solución para que de una vez se llegue a un feliz término. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que el Licenciado Alberto Estupinian y su persona participan en el Comité Interinstitucional (CI) que es donde se ventilan todas estas dificultades y se compromete a informarles más frecuentemente sobre todas esas acciones en particular y solicitar el apoyo respectivo para resolver algunos temas, de poder acceder a los fondos se debe resolver el tema de las instalaciones del Centro de Formación en oriente, hace un tiempo se pensó en adecuar las instalaciones y se realizó un estudio técnico pero la carpeta tenía un costo similar al de la inversión y sería para modificar las instalaciones de un lugar que no es de nuestra propiedad y podríamos ser seriamente cuestionados; se ha retomado ese compromiso, el día martes se sostuvo una reunión con personal del FISDL para ventilar estas situaciones y buscar una ejecución más expedita. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan y manifestó que lo importante es que ISDEM no sea visto como pésimos ejecutores. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que desea aprovechar la ocasión para proponer al Licenciado Ricardo Esmahan, ya que en el CI existen dos representantes de parte del Consejo Directivo y aún no se ha llenado la vacante del Licenciado Salvador Escobar; ha notado que el Licenciado Ricardo Esmahan, tiene claro el panorama, por tanto propone que él sea el otro representante en el CI, sobre todo porque al Licenciado Estupinian, en ocasiones se le dificulta asistir, eso es empaparse del proyecto y señalar los vacíos, tener uña presencial en el sentido que a veces llegan los técnicos pero no la parte de la cúpula y eso ha hecho que se cometan errores tras errores; como ISDEM se tienen pendiente cerca de doscientos mil dólares para la renovación de mobiliario y quedo vacía esa licitación y desconoce qué suerte tiene eso porque solo nos dieron las sillas y las mesas, pero hay doscientos mil dólares a los que no se ha dado seguimiento para comprar escritorios para los empleados, equipos de computación y otros, así como eso hay una cantidad de vacíos y remanentes que están quedando, si no hay una parte gerencial como ISDEM vamos a ir perdiendo rezagos de dinero que podemos re-enrumbiar para nosotros, pero debe haber una parte presencial directa, el periodo anterior el Doctor Sáenz Varela y su persona estuvieron de cerca con eso, ahora estaba el Licenciado Alberto Estupinian y el Licenciado Salvador Escobar. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan y manifestó que él puede buscar la forma de ayudar, pero lo más importante es ver cómo se da una solución. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que la propuesta es nombrar al Licenciado Ricardo Esmahan en el CI. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si se le nombraría como representante propietario o suplente, a lo que el Licenciado Alberto Estupinian, respondió que él estaba nombrado como representante propietario y el Licenciado Salvador Escobar como

suplente, es necesario que se nombre a un suplente porque él no pudo asistir a dos reuniones y se ha tenido el vacío. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y sometió a aprobación la propuesta de nombrar al Licenciado Ricardo Esmahan, como representante suplente del Consejo Directivo en el Comité Interinstitucional. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:**

**UNO** - Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo. **DOS. a)**- Que Treinta y seis de las Cuarenta y cuatro Nivelaciones Salariales aprobadas por medio de los Acuerdos de Consejo Directivo número Cinco - uno y Cinco - dos, del Acta número Treinta y ocho, de fecha diecinueve de septiembre de dos mil catorce, las cuales serán financiadas con los techos salariales y la plaza de técnico I de mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000.00) del Departamento de Recursos Humanos que se utilizará para este fin, se hagan efectivas a partir del primero de diciembre de dos mil catorce, de acuerdo al detalle anexo 1; **b)** - Quedando pendiente Ocho plazas de las Cuarenta y cuatro originalmente aprobadas, para hacer efectiva las nivelaciones salariales los primeros meses del año dos mil quince, una vez se finalice el trámite de transferencia presupuestaria en el Ministerio de Hacienda de acuerdo al detalle en anexo 2; **c)** - Que se realicen las gestiones pertinentes para que la plaza por Ley de Salario que fue incluida en la propuesta de nivelación, se cambie a modalidad de Contrato para poder ayudar al empleado Noé Antonio Jiménez Colacho y obtenga su nivelación salarial. **d)** - Que en enero del año dos mil quince, se realice el trámite correspondiente a la modificación presupuestaria (Transferencia Ejecutiva), para completar la nivelación salarial de las Ocho plazas expuestas anteriormente, una vez que se cumplan los requisitos siguientes: a) la aprobación del Presupuesto General de la nación 2015; b) Aprobación de la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) por parte del Ministerio de Hacienda. **TRES** - Delegar al Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson, como Representante Suplente del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), ante el Comité Interinstitucional (CI), del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL). **5** -

**BOLETÍN DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (SEISDEM):** Intervino el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que el día viernes 07 de noviembre alrededor de las cuatro de la tarde se recibió el boletín del sindicato en los correos electrónicos del personal y solicitó a la Licenciada Leticia de Benítez, hacerlo llegar a cada uno de los Directores. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura al Boletín emitido por el SEISDEM, el cual se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma. Luego de leído, intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que el boletín es ofensivo y muestra algún grado de desinformación, el viernes que fue enviado le preocupó porque atacan algunos elementos que no son ciertos y cree que hace falta información sobre todo con el tema de la nivelación, ese día se comunicó con el Licenciado Orlando Elías y la Licenciada Leticia de Benítez para que, dependiendo de la salud del señor Presidente, se entablara una reunión con el sindicato y aclarar de frente esa situación; que bueno que se ha ratificado la decisión respecto a la nivelación salarial y que el mecanismo fue acertado, con eso se desvirtúa lo que se ha planteado. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson y manifestó que no cree que sea desinformación, más bien considera que se ha tenido una coordinación con tiempos precisos ya que éste día se ha conocido el informe del Ministerio de Hacienda, que era lo que hacía falta para poder hacer efectivo el tema de la nivelación, le preocupa eso ya que no quisiera pensar que en esa coordinación que ha habido, en el sentido de que se aprobó este día la nivelación porque ya se cuenta con una respuesta oficial, se crea que con ese comunicado nos doblaron el brazo y se crea que es efectivo, qué podría venir después; se ha mencionado que se tiene la posibilidad de contar con las plazas y nivelarlas, por qué no una política integral, en ese sentido debemos prepararnos porque creería que el sindicato al ver el acuerdo que coincide con el tiempo preciso, tomen más fuerza o más beligerancia y crean que le han doblado el brazo al Consejo Directivo, se debe definir qué vamos a hacer y cómo vamos a prepararnos para tener las cosas claras, le gustaría que se sostenga una reunión con ellos y de cara se les explique cuál fue el procedimiento ya que se ha requerido de una serie de etapas y de opiniones como la que se ha recibido del Ministerio de Hacienda para tomar una decisión, considera importante hacer una reunión y mantener una comunicación mucho más fluida con el sindicato para que no se dejen cabos sueltos y se crea que nos han doblado el brazo. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que al igual que el Licenciado Esmahan, considera que hay algo extraño porque ha habido mucha coincidencia, pero el tema es que prácticamente el sindicato ha consultado sobre el tema de las nivelaciones, pero eso ya está superado y resuelto, además los sindicatos tienen que defender los derechos de los trabajadores, ese boletín está dirigido al Consejo

Directivo, por su experiencia ha conocido que algunas veces los sindicatos buscan agenciarse una bandera o que han ganado algo y hay una estrategia que se debe seguir, debe haber una instrucción para que el Gerente General le comunique a todos los trabajadores el acuerdo que el Consejo Directivo ha tomado pero aclarar que no ha sido algo que el sindicato ha logrado, porque no han estado en el proceso, fue el Consejo Directivo quien lo aprobó, eso debe transmitirse a los trabajadores, por ello sugiere que se hable con ellos porque ha sido el Consejo Directivo el que lo ha logrado, propuso que se elabore una nota y se envíe a los correos electrónicos y sostener una reunión con el personal antes de reunirse con el sindicato; es necesario explicar que por justicia se ha tratado de hacer una nivelación a las personas que menos ganaban, se debe destacar ese principio, el porqué no se ha hecho con todos y que existen otras siete personas para el siguiente año y que se continuará revisando una política de justicia salarial. Intervino el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que no considera que sea un tema de desinformación ya que a ellos se les ha mantenido informados, con algunas limitantes de información ya que no era posible proveerles la lista de las personas y los montos, también se les ha informado sobre las limitantes de índole financiero que tiene la institución y el porqué no ha sido posible para todo el personal, comunicación sí ha habido pero ellos toman sus decisiones, le ha sorprendido una reacción de esa índole porque entendía que había una buena comunicación. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que no le extraña este tipo de reacciones, pero es necesario analizar varias cosas, en primer lugar a pesar de que se les haya dado información aquí todo se sabe, en segundo lugar le parece que hay un irrespeto al Consejo Directivo, al reunirse con el sindicato han sido respetuosos, pero han usado términos que no pueden aceptarse porque los tildan de politiqueros, ineficientes, ineptos, caprichosos, farsantes, mentirosos y son atributos que no podemos aceptar porque son una falta de respeto y cree que se debe discutir con ellos frente a frente porque tienen derecho de expresar lo que quieran en el marco del respeto, ya que si permitimos que nos irrespeten estamos mal; además hay cuestiones que han planteado que deben aclararse por ejemplo mencionan contrataciones innecesarias y sueldos extremadamente altos, aumentos selectivos, se debe solicitar concretamente a qué se refieren, plazas innecesarias y poco productivas, también deben concretar, porque de no hacerlo se puede actuar de otra manera, le preocupa eso porque se debe ver en base a qué están afirmando eso, porque es probable que nosotros no tengamos la información y ellos tengan razón, por eso se debe solicitar que concreten; en tercer lugar propuso que se les convoque a la siguiente sesión de Consejo Directivo y exigirles porque hay una cosa que es real y es que el sindicato no tiene representatividad, pero ese no es el problema porque desde el punto de vista del Ministerio de Trabajo tienen las credenciales, pero no hay que engañarnos no tiene problema para hablar las cosas claras, además se contradicen porque dicen que saben que el Consejo Directivo en el mes de septiembre hizo las gestiones, entonces se debe aclarar eso; está de acuerdo en sostener una reunión con ellos, sin embargo tiene sus dudas en cuanto a si sería lo más conveniente tener una reunión con todo el personal o con esta consideración redactar un comunicado para hacerlo llegar a cada uno de los empleados, algo escrito muy claro y entregado a cada uno, ya que en cuanto a la asamblea tiene sus reservas porque pueden consultar porque se les ha aumentado solo a un grupo, en cambio a algo escrito se le da una respuesta escrita. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que le llama la atención que sea el "Boletín No. 2" y lamenta que el sindicato ocupe un buen esfuerzo en su segundo boletín en doce meses para hacer este tipo de reclamos; de darse la oportunidad de estar con ellos va a sugerir que se trabaje siempre en boletines que vayan orientados a la seguridad ocupacional o al stress laboral, ya que ellos deberían de incentivar y motivar ese tipo de cosas que son parte del sindicato; la nota leída es ofensiva pero dejando eso de lado, él no ve la necesidad de reunirse con el sindicato y mucho menos con el personal que se va a ver favorecido porque se daría una señal, precisamente como no se quiere dar, que crean que nos han doblado el brazo y ellos se van a beneficiar, está más orientado a la propuesta del Doctor Sáenz Varela, sobre responder esa nota en sintonía de lo que ellos han observado porque hay una desinformación o mala información no de parte del Gerente General Interino, sino que ellos la han mal interpretado o la han manipulado a su beneficio; en la nota se plantean cuatro aspectos importantes y consulta si está dentro de la fidelidad del Consejo Directivo no informar que se han aprobado las nivelaciones porque es muy inmediato a la nota del sindicato, no ve necesario que se informe éste mismo día a las personas que se ha aprobado la nivelación, se debe dejar que el proceso siga su curso porque se ha aprobado que sería a partir del mes de diciembre, en ningún momento ha mencionado que no se cumpla el acuerdo, pues ya fue tomado en virtud de hacerlo efectivo a partir del uno de diciembre, a lo que se refiere es que por

estrategia no se debe comunicar, sino una semana antes del uno de diciembre y que se responda al boletín informando que se ha hecho el esfuerzo orientado a cumplir con eso pero se estaba esperando una respuesta del Ministerio de Hacienda. En otro aspecto manifestó que desea creer que el contrato de alimentación para eventos y alimentación exclusiva para el Consejo Directivo es tal vez una apreciación que ellos se llevaron, respecto al contrato de telefonía celular creería que el Presidente, el Vicepresidente y el equipo de trabajo son las personas que lo utilizan, ningún otro miembro del Consejo Directivo hace uso de eso, su propuesta es que no se vaya al encuentro ni de la parte beneficiada ni del sindicato, sino que se envíe la nota y tal como menciona el Doctor Varela, solicitar posteriormente que puntualicen los casos, lo que desea es que no sea tan próximo, no es necesario salir al encuentro. Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez y manifestó que han aparecido en varios puntos dentro del boletín, tal como decía el Licenciado Mario García, es más ofensivo que de información porque no abona en nada al ambiente que se ha querido promover con los empleados, se debe dar una respuesta adecuada de como éste Consejo Directivo ha llevado una relación con la mayoría de los empleados, se les debe hacer saber que ésta decisión de una mejora progresiva de salarios ha sido por iniciativa del Consejo Directivo y que las decisiones se han tomado de una manera técnica y hacer resaltar que no ha sido por presiones de un grupo o un empleado en particular y mucho menos del sindicato, ya que en éste momento su legitimidad se podría poner en duda, se debe resaltar que no es por presiones y que tampoco las mejoras que se van a dar de manera progresiva serán por presiones, hacer ver que las decisiones y los resultados que se han dado no han sido producto de ninguna presión de nadie y que las decisiones para las mejoras progresivas de los empleados se han hecho en base a la ley. Intervino el Licenciado Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que retira la propuesta de reunirse con el sindicato, es mejor que se brinde una respuesta por escrito, una respuesta muy firme incluso con criterios políticos y garantizar que les llegue a los 136 empleados. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que el Licenciado Estupinian aportó muchos elementos, resaltando que no es cierto que se haya hecho por presión. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que en la nota se debe hacer ver la falta de respeto y que no es de nuestro agrado esa reacción, porque no aporta nada positivo. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque y manifestó que el sindicato desea hacer ver que ellos han tomado la iniciativa de las nivelaciones salariales, se les debe expresar que la iniciativa surgió en el Consejo Directivo a raíz de las consultas que se hicieron en las oficinas regionales, se debe dar a conocer que no fue el sindicato sino el Consejo Directivo. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que han surgido varias opiniones, al final lo que se propone es que se elabore un comunicado específico no respondiendo a los cuatro puntos que el sindicato establece, sino a la voluntad del Consejo Directivo para poner en claro esas falsedades y que sea comunicado a todo el personal, entendería que ésa es la propuesta y que no se sostendría reunión con el sindicato, ni con el personal beneficiado con la nivelación salarial, ni con el personal en general; se debe definir quién o quiénes elaborarán la respuesta. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y propuso al Gerente General Interino. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y propuso que se trabaje en la respuesta y que se les envíe el documento borrador para poder opinar. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y propuso que un miembro del Consejo Directivo acompañe al Gerente General Interino para la redacción, proponiendo para ello al Licenciado Alberto Estupinian. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y propuso que en la respuesta se tome en cuenta que la motivación del Consejo Directivo para la mejora de ese personal, se tiene a la base un análisis técnico y financiero, así como los resultados laborales de las personas a beneficiar, para desvirtuar lo que manifiestan. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y consultó si la respuesta se enviaría por correo electrónico o se elaboraría en estos momentos para ser presentada previo a finalizar la sesión, a lo cual los miembros del Consejo Directivo respondieron que se presente antes de finalizar la sesión. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que se debe solicitar al sindicato que se concrete en los tres aspectos que se plantean y que no quede en el aire, sobre las contrataciones innecesarias, aumentos salariales y plazas innecesarias, a lo que el Licenciado Carlos Ramos, respondió que eso se solicitaría en una reunión bilateral con el sindicato. A continuación el Gerente General Interino Gerente General Interino y el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez, procedieron a retirarse de la sesión para elaborar la propuesta de respuesta al personal. Luego de finalizado el punto ocho de la agenda referente a la propuesta de realización de auditoría a los Acuerdos de Consejo Directivo, el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías, presentó la propuesta del comunicado al personal elaborado junto

al Licenciado Alberto Estupinian Ramírez, documento que se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma. Luego de leído los miembros del Consejo Directivo hicieron observaciones al mismo, las cuales fueron incorporadas en el momento. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y consultó cuándo se daría a conocer el comunicado, a lo que el Licenciado Carlos Ramos, respondió que se daría a conocer inmediatamente. Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez y consultó si el mecanismo de entrega sería por correo electrónico o impreso directamente a los empleados, a lo que el Licenciado Orlando Elías, respondió que muchos trabajadores de servicios generales no tienen correo electrónico, por tanto se entregará también impreso. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que se debe publicar en la página Web del instituto. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo el contenido del comunicado a enviar al personal del instituto a ser comunicado éste día. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el comunicado a enviar al personal del ISDEM, en relación a la nivelación salarial aprobada en el mes de septiembre de dos mil catorce. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó al Gerente General Interino cómo garantizaría que el comunicado llegue a todos los empleados, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que se dará a conocer por todos los medios posibles, por correo electrónico, por medio impreso y publicado en la página Web. **6 - A) PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN OPERATIVO DE COMUNICACIONES 2014 - 2015; B) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM):** Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que entiende que éste punto se discutió en la sesión anterior ya que la Unidad de Comunicaciones requirió la aprobación de la Política de Comunicaciones, al respecto se hicieron observaciones y se planteó que algunas de ellas se encontraban en la Estrategia de Comunicaciones y el Plan Operativo que ya ha sido aprobado por el Consejo Directivo, por ello se presenta la Estrategia, no obstante haber sido aprobada anteriormente. A continuación se hicieron presente a la sesión la Jefa de la Unidad de Comunicaciones Licenciada Karla Patricia Galdámez Velásquez y la Licenciada Katya Verónica Paredes de García, técnico de la Unidad de Comunicaciones, quienes presentaron a los miembros del consejo Directivo el Diagnóstico, la Estrategia y el Plan de Comunicaciones 2014-2015 y la Política de Comunicaciones del ISDEM, presentaciones que se incluyen como anexo de la presente acta, forman parte integrante de la misma y contiene los siguientes aspectos: Diagnóstico de Comunicaciones: Principales hallazgos: impactos en los medios de comunicación: eficiencia en el traslado del FODES, asesoría en los municipios, se realiza un trabajo importante pero no se publicita, el trabajo institucional no tiene el impacto idóneo en los 262 municipios. Impactos en las ONG's y Asociaciones: la asesoría que brinda el ISDEM y el desarrollo humano en el fortalecimiento de las capacidades. Impactos en los cooperantes: se destaca que las principales motivaciones para trabajar con el ISDEM son para fortalecer a los municipios; por el acercamiento del ISDEM con los municipios y para fortalecer al ISDEM; por otro lado expresan que por la deficiencia del personal y la corta visión del Consejo Directivo es dificultosa la ejecución de los proyectos; hay una implicación bastante fuerte a nivel institucional, se ha sentido el respaldo del ISDEM, principalmente del Presidente y del Gerente General; así mismo expresan que el rol del ISDEM no está claro, los cooperantes sugieren un cambio de enfoque que sea más amplio y estratégico; se percibe al ISDEM como un ente capacitador y de asistencia técnica muy reducida en relación a otros ámbitos de desarrollo municipal, desean ver aportes del ISDEM en temas más amplios. Impactos en las municipalidades: las municipalidades consideran que el ISDEM sí abona al desarrollo municipal porque promueve la participación ciudadana, por su aportación a través del FODES y la Asistencia Técnica, pero se requiere más presencia en las municipalidades. Servicios más posicionados: asistencia técnica 52%; comercialización de Especies Municipales 30%; transferencia del FODES 13%; formatos de instrumentos 4% y otorgamiento de OIDP 1%. Calificativos positivos del ISDEM: oportuna y eficaz, integradora, propositiva, de apoyo a las municipalidades, agilidad, comprometida con el desarrollo municipal. Calificativos Negativos: deficiente, tenían por visión fortalecer el desarrollo de las municipalidades pero la han perdido, institución sin pena ni gloria. Se muestran las principales fortalezas y debilidades del ISDEM, la cual consolida las opiniones de los medios, las ONG, cooperantes y municipalidades. Se muestra la tabla que detalla el tipo de información que se desea recibir de parte de la institución, destacando: indicadores de desarrollo municipal, avances en proyectos, actividades realizadas y el qué hacer institucional. Resultados Generales: el ISDEM goza de una buena imagen ante sus diferentes públicos, la cual se sustenta en la prestación de servicios de calidad, su trayectoria y se le reconoce como una institución técnica que promueve el

desarrollo municipal. Los aspectos a mejorar están relacionados con la perspectiva estratégica, pues se demanda del ISDEM un rol más protagónico. Se percibe una transformación en la conducción del ISDEM, lo cual genera mayor certidumbre y credibilidad hacia la institución. Los públicos en general no reconocen al Centro de Formación Municipal, como una de las instancias prestadoras de servicios del ISDEM. Existe interés de parte de la prensa por conocer el que hacer institucional. Las municipalidades reconocen como limitantes del ISDEM la falta de recursos económicos, la ausencia de un enfoque estratégico, de planificación en el abordaje del trabajo con los Gobiernos Locales, a nivel comunicacional y en algunas áreas a nivel técnico. La imagen pública del ISDEM, se fundamenta en la calidad de sus servicios. Se puede concluir en este caso, que el posicionamiento es positivo, pues los públicos reconocen aspectos como historia, trayectoria de la institución y los principales servicios que ofrece a las municipalidades. ISDEM se ubica como fuente de información técnica para los medios de comunicación, por lo que los medios están interesados en conocer más. Se muestra la tabla en detalle con las recomendaciones de los Cooperantes y de las Municipalidades. Estrategia de Comunicaciones. Objetivo estratégico: Posicionar al ISDEM con una imagen positiva y de credibilidad ante los diferentes públicos, a fin de convertirlo en un referente de desarrollo municipal en El Salvador. Mensajes claves: 1 El ISDEM contribuye de manera integral al desarrollo de las municipalidades; 2 está al servicio de las municipalidades y de la gente; 3 es una institución experimentada y confiable; 4 está cambiando para convertirse en la institución líder del desarrollo local. Pirámide de mensajes: apoyo integral, servicio al país, confiabilidad y liderazgo. Públicos meta: municipalidades; medios de comunicación; cooperantes; organizaciones no gubernamentales; Estado y organismos internacionales. Medios a utilizar: los canales de comunicación, dependen de las necesidades informativas de cada uno de sus públicos, de las pautas de consumo informativo y del alcance de recursos de la institución. Plan Operativo. Desarrollar la comunicación corporativa, promoción de servicios y productos, acercamiento con los diferentes públicos. Luego de finalizada la presentación, intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que le hubiera gustado que la información presentada incluyera espacios como la reunión sostenida con la Presidenta del FISDL o desayunos con los medios que generan opinión, anteriormente manifestó que el Canciller de la República tiene espacios al menos tres veces al año con los medios que generan opinión para plantear la plataforma anual de la Cancillería, considera que podría ser factible que se realicen cuatro desayunos más con los medios de comunicación más importantes y que el Presidente pueda exponer lo que el ISDEM va a hacer en los próximos seis meses, de lo contrario no nos vamos a dar a conocer como ISDEM, la Licenciada Karla Velásquez mencionó algo importante y es que los medios no se presentan si se les convoca y eso se debe a que no existe una política de acercamiento con ellos. Intervino la Licenciada Karla Velásquez y manifestó que mensualmente se gestionan por lo menos dos espacios con medios de comunicación, considera que ISDEM aún no tiene el posicionamiento que se desea, pero con los medios de comunicación se ha desarrollado un plan de prensa, que es justamente lo que solicita conocer el Licenciado Mario García, aclarando que sí cuentan con el mismo pero no se presentó en ésta ocasión ya que es un documento largo; sin embargo con el señor Presidente y Vicepresidente se consulta regularmente cuando pueden dar entrevistas o espacios, considera importante el reto de estar presente en los medios de comunicación más importantes, lo cual se puede incorporar en el plan de prensa. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que está bien que se tengan esos documento, pero desea ver al señor Presidente o al Vicepresidente en los medio de comunicación informando sobre lo que ha hecho el ISDEM desde el año 2009, si se cuenta con un plan se debe dinamizar y obtener espacios en radio. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez, diera lectura la proforma de acuerdo. Luego de leía el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leído. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Dar por recibida la presentación realizada sobre la Estrategia de Comunicaciones del ISDEM; **b)** Aprobar la Política de Comunicaciones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), presentada por la Jefa de la Unidad de comunicaciones Licenciada Karla Patricia Galdámez Velásquez. **7 - PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE BÚSQUEDA DE COOPERACIÓN PARA CAPACITACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES PLURALES:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo la “Propuesta para gestionar recursos para la intervención del ISDEM en la implementación de los Concejos Municipales Plurales en El Salvador”; presentación que se incluye como anexo de la presente

acta, forma parte integrante de la misma. Intervino el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo y manifestó que el presente documento surgió a iniciativa del equipo del eje territorial del Plan Operativo de la Comisión de Desarrollo Municipal que es coordinado por el Doctor Miguel Ángel Sáenz, el proyecto tiene algunas consideraciones en la parte financiera; otra parte se consideró dentro del equipo de trabajo del eje de finanzas donde ha participado la Arquitecta Elda de Godoy, se presentará una lista de posibles cooperantes para la realización del proyecto, el cual contiene: Introducción. La presente propuesta de intervención en la temática de Concejos Municipales Plurales en El Salvador por parte del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), como entidad especializada en el campo de la Administración Municipal; se impulsa con el propósito de consolidar la democracia y la prioridad es brindar la Asistencia Técnica y Capacitación a las 262 municipalidades para la implementación de los Concejos Municipales Plurales. Antecedentes. Desde la reforma municipal de 1986, las organizaciones de la sociedad civil cuestionaron el control unipartidista de los Concejos Municipales, por estimar que era antidemocrático que un partido político que obtenía la victoria por mayoría relativa (incluso de un voto) obtenía el control completo del gobierno municipal. Objetivo General. Crear las condiciones en las 262 municipalidades para el funcionamiento de los Concejos Municipales Plurales a implementarse a partir de 2015. Objetivos Específicos: Fortalecer el conocimiento de los Concejos Municipales, mediante actividades de capacitación para una aplicación efectiva y proveer oportunamente a las municipalidades la información suficiente y veraz. Esquema metodológico. El abordaje se organizará a través de una propuesta de metodologías e instrumentos para fortalecer la capacidad municipal en materia de: participación ciudadana, dialogo, gestión administrativa municipal, gobernabilidad y transparencia. Actividades Generales. Son aquellas de preparación de información para la operativización de las capacitaciones, a través de la Gerencia de Desarrollo Municipal y Coordinaciones Regionales, establecer entre otros puntos los siguientes: análisis de los recursos técnicos y materiales con los que se cuenta (conformación del equipo técnico especializado) y elaborar una propuesta de agrupación de municipalidades para desarrollar capacitaciones a nivel nacional. Actividades Específicas. El equipo técnico especializado nombrado en base a criterios técnicos define y propone temática a desarrollarse en la capacitación, cuyos productos de esta etapa serían: carta didáctica; guías, instructivos, herramientas; presentaciones en PowerPoint; material adicional a proporcionar y ejecución de capacitaciones. Actividades de seguimiento y evaluación. Consistirá en verificar en la realidad concreta los procesos de desempeño posterior de los participantes, si se produjeron o no cambios, es decir si el desempeño luego de la capacitación logro ajustarse a lo establecido con anterioridad; elaboración de sistematizaciones de capacitaciones; propiciar intercambios de experiencia entre municipalidades y lista de chequeo de funcionamiento de Concejos Municipales Plurales. A continuación se muestra el Cronograma de actividades propuesto. Propuestas para análisis de abordaje de implementación de Concejos Municipales Plurales. Una vez electos los Concejos Municipales Plurales, el Objetivo es fortalecer el conocimiento de los funcionarios y funcionarias municipales electos, mediante actividades de capacitación para el funcionamiento efectivo de los Concejos Municipales Plurales; Grupo Meta: 262 municipalidades; Tiempo de ejecución: mayo a julio de 2015. Costos estimados de capacitación por región. Monto total \$39,881.60, para las 262 municipalidades y 1,048 funcionarios y funcionarias capacitadas, el monto únicamente incluye alimentación de participantes y local donde se realizaría capacitación, no incluye costo de materiales a utilizar. Temáticas de Jornadas de Capacitación: sinergia de los Concejos Municipales Plurales; normativa jurídica de Concejos Municipales Plurales; Concejos Municipales Plurales (conformación, competencias, facultades y obligaciones de Alcalde/sa, Sindico/a Municipal y Regidores/as o Concejales/as); organización interna del Concejo y Gestión de los Concejos Municipales Plurales. Ventajas y desventajas en el marco de Concejos Municipales Plurales (CMP). Actualmente: existencia de vacíos en la aplicación de las reformas realizadas al Código Electoral; la temática de capacitación se enfocaría en generalidades para la conformación de CMP; no hay certeza de continuidad de los funcionarios/as actuales; el esfuerzo institucional puede desvanecerse por la coyuntura electoral. Electos: las instituciones vinculadas tienen convicción de cómo implementar los CMP; la temática es específica sobre las competencias, facultades y funcionamiento de los CMP; estarían definidos los funcionarios y funcionarias electas de los CMP; optimización de recursos para la implementación. Se presentó la propuesta de listado de cooperantes a visitar para El Salvador. Luego de finalizada la presentación, intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la proforma de acuerdo presentada por la Gerencia de Desarrollo Municipal, aclarando que dentro de la proforma queda a consideración del Consejo Directivo a quién nombrar como

responsable de realizar las gestiones de búsqueda de fondos, si los Coordinadores Regionales o el Centro de Formación Municipal. Intervino el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo y manifestó que además de definir quien desarrollará las capacitaciones, posteriormente se debe tener en consideración crear una comisión de gestión y búsqueda de fondos. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y consultó si el acuerdo sería únicamente dar por recibida la presentación ya que no se conformaría la comisión en este momento, a lo que el Licenciado Carlos Ramos, propuso que sea la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la propuesta presentada y delegar a la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión para la búsqueda de fondos. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Aprobar el proyecto de capacitaciones sobre el funcionamiento de los Concejos Municipales Plurales; **b)** Delegar a la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, realice las gestiones correspondientes para la búsqueda de fondos y recursos para implementar el proyecto. **8 - PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE AUDITORIA A LOS ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino el Licenciado Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que a raíz de la discusión sobre que no se alcanzó la votación requerida para la publicación sobre los Gobiernos Municipales Plurales, surgió una discusión y se debe definir claramente cómo quedan las votaciones de las decisiones a tomar y que era necesario desde su punto de vista que se hiciera una auditoría de los acuerdos tomados de los años 2013 y 2014 para ver si todos han sido tomados conforme a las disposiciones legales o no, porque de no ser así, si hay algunos que se han tomado sin las disposiciones legales, nos vamos a ver en dificultades. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que el Doctor Sáenz Varela, ha realizado una solicitud concreta, de practicar una auditoría a los acuerdos tomados por el Consejo Directivo de los años 2013 y 2014. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson y manifestó estar de acuerdo con que se realice. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que se está solicitando a petición del Doctor Sáenz Varela que se practique una auditoría a los acuerdo tomados por el Consejo Directivo desde el año 2013 al 2014, por tanto lo somete a votación. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que desea hacer una aclaración previa, no está planteando revisión de los contenidos de los acuerdos, sino que si se ha cumplido con eso. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que entiende que ha surgido a raíz de la votación para publicar el comunicado, donde se tenían cuatro votos a favor, una abstención y tres votos en contra, lo cual imposibilitó la publicación porque no había mayoría, lo que el Doctor Sáenz Varela, propone es que la auditoria verifique si los acuerdos que han sido tomados desde el 2013 y 2014 cumplen con esa formalidad, por lo que sometió a aprobación la petición del Doctor Sáenz Varela, votando a favor el Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson, el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, el señor Director José Nelson Urías Roque y el señor Presidente Enris Antonio Arias. Absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y el Licenciado Mario Ernesto García Rivera. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson y manifestó que el señor Presidente tiene voto calificado, por tanto él decide. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que se tienen cuatro votos a favor y cuatro abstenciones. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó cuál es la votación, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez, respondió que se tienen cuatro votos a favor y cuatro abstenciones, así mismo aclaró que en caso de empate el señor Presidente tiene voto de calidad. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque y manifestó que quien está presidiendo es el Licenciado Carlos Ramos. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y propuso realizar la consulta, ya que ella está involucrada en éste punto; por lo que solicitaron la presencia del Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, a quien el Licenciado Carlos Ramos, expreso que se tienen cuatro votos a favor y cuatro abstenciones y que una de las dudas que se tiene es que quien esta presidiendo es él, pero se encuentra presente el señor Presidente. Intervino el Licenciado Oscar Mauricio Vega y manifestó que ratifica lo expresado anteriormente, lo cual no puede modificar, se cometió un error en la Ley Orgánica, se tiene un error de técnica legislativa; los empates se dirimen por el voto calificado del Presidente, pero los empates sugieren que hay cuatro a favor y cuatro en contra, las abstenciones no cuenta ni como un sí, ni como un no, porque se tendría que homologar que las abstenciones significan "sí" o significan "no" y ese es un análisis que no lo pueden hacer, en ese sentido el empate solo opera cuando hay cuatro a favor y cuatro en contra, allí opera el voto calificado del Presidente para desempatar en ese caso; en éste sentido desde su punto de vista no tienen acuerdo porque no lo están tomando con la mayoría de los presentes, ésa es su opinión la cual rindió en una ocasión

anterior y continúa manteniendo; si estuvieran presentes siete Directores Propietarios, las tres abstenciones no valdrían porque estarían cuatro a favor y se tendría mayoría de los presentes, las abstenciones no se toman en cuenta, ésta es su opinión. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que en tal caso no habría acuerdo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó, debido a que no hay acuerdo, que quede constancia en el punto de agenda de quienes votaron a favor y quienes se abstienen, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez, respondió que siempre se hace constar en la redacción del punto.

**9 - CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL), EN COORDINACIÓN CON EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL (FISDL):** Intervino el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que lo anterior es de cara a la reunión sostenida con la Presidenta del FISDL, se acordó conformar una comisión de alto nivel para dar atención y seguimiento a los compromisos que se tienen con el PFGL en la ejecución, por lo que se acordó crear una comisión de Consejo Directivo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y propuso al Licenciado Alberto Estupinian, para que forme parte de la comisión, por ser parte del Comité Interinstitucional (CI). Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez y propuso al Licenciado Ricardo Esmahan, ya que también se ha nombrado como representante en el CI. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y propuso que se integre una persona más a la comisión. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y propuso al Licenciado David Figueroa. Intervino el Licenciado David Figueroa Vargas y manifestó que se encuentra limitado con su tiempo y no desea ser irresponsable en no asistir. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera y propuso que se integre un alcalde. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que él desea formar parte de la comisión y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo nombrar la comisión propuesta, conformada por el Licenciado Alberto Estupinian, Licenciado Ricardo Esmahan y su persona. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad

**ACUERDAN:** Crear una comisión de seguimiento a la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), conformada por los Licenciados Alberto Estupinian Ramírez, Ricardo Esmahan D'aubuisson y Carlos Alberto Ramos Rodríguez.

**10 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2015, DENOMINADA "SUMINISTRO DE ESPECIES MUNICIPALES: TIQUETES VARIOS, FORMA PLANA, FORMA CONTINUA; FORMA PLANA Y CONTINUA CON O SIN VACIADO DE DATOS Y DISEÑOS ESPECIALES; TIQUETERIA CÓDIGO DE BARRA; BANDA MAGNÉTICA; SUPERFICIE TÉRMICA Y TARJETAS BLANCAS DE PVC":** Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que entiende que éste punto ya ha sido revisado en la Comisión de Asuntos Financieros, por lo que sometió a aprobación las bases de Licitación Pública número 1/2015. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad

**ACUERDAN: a)** - Aprobar las Bases de Licitación Pública N° 01/2015, denominada "Suministro de Especies Municipales Tiquetes Varios, forma plana, forma continua; forma plana y continua con o sin vaciado de datos y diseños especiales; Tiquetería con código de barra; banda magnética; superficie térmica y tarjetas blancas de PVC."; **b)** Aprobar el nombramiento de los miembros de la Comisión Evaluadora: Licenciado Ricardo Antonio Gómez Funes, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, Solicitante del bien o servicio, Licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez, experto en la materia, Licenciado José Oscar Córdova Nochez, analista financiero, Licenciado Pedro Alfonso Romero, designado por la Unidad de Asesoría Jurídica; **c)** Aprobar el nombramiento del Administrador de Contrato Licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez; **d)** Instruir a la UACI para publicar en un periódico de mayor circulación nacional las Bases de Licitación Pública N° 01/2015, denominada "Suministro de Especies Municipales Tiquetes Varios, forma plana, forma continua; forma plana y continua con o sin vaciado de datos y diseños especiales; Tiquetería con código de barra; banda magnética; superficie térmica y tarjetas blancas de PVC" y se continúe con el trámite establecido legalmente.

**11 - PUNTOS VARIOS:**

**LITERAL A) PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PLAZAS:** Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y manifestó que éste punto fue solicitado por el Doctor Sáenz Varela, para conocer el estado del proceso de contratación de las plazas de Gerente Financiera, Gerente General y Unidad de Asesoría Jurídica, por lo que solicitó la presencia de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, quien manifestó que se tiene pendiente realizar las entrevistas, para la Unidad de Asesoría Jurídica se tiene tres perfiles. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si se tiene una terna, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que al momento de las entrevistas ella selecciona y en este caso son tres personas, dentro de éstas la comisión propone a una persona, quien para

su criterio es la que está mejor evaluada y se presenta al Consejo Directivo; para la plaza de Gerencia Financiera se tienen cinco perfiles, de igual forma se evalúan y se entrevistan con la comisión y se propondría a la persona que se recomienda de acuerdo a las evaluaciones y las entrevistas. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si para ambos cargos se presentaría al Consejo Directivo una terna, para que el Consejo Directivo escoja de esos tres, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que la plaza de la Gerencia Financiera es competencia del Consejo Directivo, en el caso de las jefatura el nombramiento lo hace la Gerencia General, al Consejo Directivo le corresponden las gerencias de área y la Gerencia General, lo que sucede es que se ha nombrado una Comisión Ad - hoc y esa comisión recomienda al Consejo Directivo, por ello el proceso que se ha realizado es que la comisión realiza las entrevistas y recomienda al Consejo Directivo una persona, en tal caso se le cambiaría el rol a la comisión para que presente una terna. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que tiene claridad que la Gerencia Financiera se debe decidir en el Consejo Directivo, pero en ambos casos lo saludable es que se presente la terna, ya que de lo contrario se presenta una propuesta y hay que votar por eso, lo mejor es que se presenten los tres, eso es lo que se acostumbra en todas partes, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que aquí se implementó la comisión ad-hoc. Intervino el Licenciado Ricardo Esmahan D'auvuisson y manifestó que en tal caso, si eso es lo que quiere mejor que la comisión se disuelva y que se decida en el Consejo Directivo para no hacer ese esfuerzo de escoger y presentar a una persona que reúne el mejor perfil, para que el Consejo Directivo decida. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que en tal caso puede presentar los perfiles de esas tres personas, podría hacer una pre-entrevista, sin embargo esa era la intención de la comisión, por ello anteriormente solicitó que se definiera hasta dónde llegaría el rol de la comisión y para qué fue creada, ya que se solicita una terna pero ella entendió que el sentido de la comisión era para elegir a su criterio una persona y presentarla al Consejo Directivo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que en tal caso el acuerdo hubiera sido que el Consejo Directivo delegara a la comisión para que ella seleccione y decida, pero no es ese el acuerdo y manifestó que no está planteando que la comisión se disuelva, entiende que han revisado muchos currículums ya que es un proceso de selección, al final la comisión se queda con tres y presenta al organismo colegiado tres para que se escoja, aclaró que no es por desconfianza a la comisión sino que es un procedimiento adecuado. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que lo nuevo es la comisión, anteriormente el Departamento de Recursos Humanos presentaba la terna, sin embargo es decisión del Consejo Directivo, si existe la comisión es porque ellos iban a acortar ese paso, iban a evaluar y se presentaría al Consejo Directivo, sin embargo si así se desea pueden cambiar las cosas, así se hizo anteriormente. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y propuso que se establezca fecha para que la comisión evalúe. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez y propuso que la comisión evalúe y se presente la terna. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que el problema fue que no se definió hasta donde tendría competencia la comisión. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si la entrevista y la evaluación la realizaría la comisión, ya que los expedientes son auditados por la Corte de Cuentas y entiende que hay una entrevista donde se hace una evaluación a cada persona, eso lo haría la comisión o lo haría el Consejo Directivo, ya que eso puede hacer falta en el expediente de cada persona, donde se evalúa entre otras cosas la vestimenta, la forma de expresarse y otros aspectos, por tanto consulta quién haría ese proceso, si el Consejo Directivo o la comisión. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que desconoce cuántos currículums se debieron analizar, los seleccionan y todo ese proceso lo realiza la comisión, una vez se selecciona de todos los currículums, se presentan tres al organismo y se decide sobre esos tres ya evaluados. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González y consultó si la comisión únicamente depuraría, a lo que el Licenciado Carlos Ramos, respondió que depuraría y presentaría las propuestas. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que la comisión evaluaría y seleccionaría a tres personas. Intervino el Ingeniero José Roberto Navarro Escobar y manifestó que la comisión hace una selección o pre-selección y presenta la terna incluso puede recomendar, pero al Consejo Directivo se presenta la terna una vez las personas han sido evaluadas. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que ante esta situación sería bueno que a futuro se debe definir el procedimiento y establecer qué va a hacer la comisión y los procesos. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que prácticamente la parte de la selección se ha realizado, por ejemplo para la Gerencia Financiera se recibieron cerca de ochenta currículums, de esos currículum el Departamento de Recursos Humanos depuró y seleccionaron los cinco mejores candidatos

para entrevistas. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó cuando se presentaría al Consejo Directivo, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que el próximo viernes se tienen programadas las entrevistas con la comisión. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que en la terna vienen sus respectivos currículums para que se puedan revisar. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si al Consejo Directivo se presentarían lo que haga la comisión o las personas en físico, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que la comisión realizaría las entrevistas y recomendaría. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que eso quiere decir que en el mes de noviembre no estará realizado el proceso, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que de hacer las entrevistas el próximo viernes, el viernes siguiente se presentaría la terna. **12 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes veintiuno de noviembre de 2014. **SE HACE CONSTAR:** **I)** Que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y veintiún minutos, durante el desarrollo de la primer parte del punto cinco de la agenda, por lo que a partir de ese momento asumió como Director Propietario el Licenciado Mario Ernesto García Rivera. **II)** Que el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos, durante el desarrollo del punto siete de la agenda. **III)** Que el señor Director José Nelson Urías Roque, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos, durante el desarrollo del punto varios literal a) de la agenda. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas y veinticinco minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y firmamos.